



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN



Unidad de
**Atención
Ciudadana**

Folio:

Clave de formato:

NOMBRE DEL TRÁMITE:

REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN PERMISO C

Ciudad de México, a

de

MARZO

de

2017

Jefe Delegacional en Álvaro Obregón
Presente

MARIA ANTONIETA HIDALGO TORRES.

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A TRÁMITES el cual tiene su fundamento en Acuerdo por el que se crean las Ventanillas Únicas Delegacionales (Diario Oficial de la Federación 23/09/1994) y el artículo 7 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, cuya finalidad es salvaguardar los datos personales captados en los procesos de registro, control y seguimiento de los trámites ingresados a través de la Ventanilla Única Delegacional en Álvaro Obregón, y podrán ser transmitidos en caso de requerimientos oficiales realizados por órganos jurisdiccionales u órganos de control de la administración pública, con la finalidad de coadyuvar en investigaciones y auditorías, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del número telefónico y dirección de correo electrónico particulares, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite ingresado en esta Ventanilla Única. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de datos personales es el LIC. GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS, Jefe de la Oficina del Jefe Delegacional, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en Canario esq. Calle 10 s/n, edificio delegacional planta baja, Col. Toluca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública de este órgano político administrativo, correo electrónico: oip.dao@gmail.com, Página web: www.dao.gob.mx, Tel.: 5276-6827. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o en la página www.infodf.org.mx

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

CAROLINA FERNANDA

Apellido Paterno

RAMOS

Apellido Materno

Identificación Oficial

CREDENCIAL PARA VOTAR

Número / Folio

Nacionalidad

MEXICANA

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento

Actividad autorizada a realizar

20 ABR. 2017

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social

ÁLVARO OBREGÓN

VENTANILLA ÚNICA DELEGACIONAL



ENTREGADO

Número o Folio del Acta o Póliza

20 ABR. 2017

Fecha de otorgamiento

Nombre del Notario o Corredor Público

Número de Notaría o Correduría

REGISTRADA

Entidad Federativa

Folio o Número

Fecha

Entidad Federativa

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Identificación Oficial

Número / Folio

Nacionalidad

1864

Número o Folio		Nombre del Notario, Corredor Público o Juez	
Número de Notaría, Correduría o Juzgado		Entidad Federativa	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle	GINEBRA	No. Exterior	22	No. Interior	
Colonia	VILLA VERDUN				
Delegación	ALVARO OBREGON	C.P.	01810	Tel.	5661-1136
Correo electrónico para recibir notificaciones					
Nombre (s)	LUIS ALFREDO				
Apellido Paterno	JIMENEZ	Apellido Materno	DIAZ		

1. Este formato debidamente requisitado y firmado, por duplicado.

2. Comprobantes de pago de derechos previstos en los artículos 181, 182, 185, 300 y 301 del Código Fiscal del Distrito Federal.

3. Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos vigente.

4. Comprobante de pago de los aprovechamientos previsto en el artículo 302 del Código Fiscal del Distrito Federal o, en su caso, del acuerdo con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México para la construcción de la obra de reforzamiento hidráulico por parte del desarrollador.

5. Dos tantos del proyecto arquitectónico, de instalaciones y del proyecto estructural, así como sus memorias en términos del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

6. Libro de bitácora de obra foliado y firmado por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsables.

7. Responsiva del director responsable de obra y de los corresponsables, en su caso.

8. Identificación oficial con fotografía y copia (credencial para votar, licencia para conducir, cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, certificado de nacionalidad mexicana o carta de naturalización), así como documento que acredite la personalidad del representante (Carta Poder, Poder Notarial y Acta Constitutiva).

9. Copia de constancia de alineamiento y número oficial vigente.

10. Copia del certificado único de zonificación de uso del suelo o certificado de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos.

11. Copia de aviso de ejecución de obra o acuse de recibo, ante la Secretaría del Medio Ambiente, copia de la autorización en materia de impacto ambiental, manifestación de impacto ambiental, informe preventivo, declaratoria de cumplimiento ambiental en su caso.

12. Solicitud de conexiones y comprobante del pago de derechos, cuando la construcción requiera instalación o modificación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje a que se refiere el artículo 128 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal.

13. Licencia de construcción o registro de manifestación de construcción, autorización de uso y ocupación o registro de obra ejecutada, así como indicar en planos, la edificación original y el área donde se realizarán estos trabajos, cuando sean ampliaciones, modificaciones o reparaciones en edificaciones existentes.

14. Constancia de adeudos emitida por la Administración Tributaria que corresponda o, en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

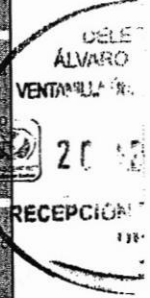
15. Comprobantes de pago de derechos del registro, análisis y estudio, en su caso de los aprovechamientos para mitigar afectaciones ambientales y viales, así como el de los derechos por la instalación o modificación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje.

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal - Artículos 7 fracción VII, 8 fracción IV y 87 fracción VI.

Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal - Artículo 50 A fracción XXIX.

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal - Artículos 3, fracciones IV y VIII, 47, 48, 51 fracciones II y III, 53, 54 fracción III, 61, 64, 65 y 70.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Artículo 39, fracción II.



1264

Costo:	Artículo 185 apartado A) fracciones II y III, y Apartado B), y en su caso, 181 y 182, 300, 301 y 302 del Código Fiscal del Distrito Federal.		
Documento a obtener	Registro de manifestación de construcción		
Vigencia del documento a obtener	de 1 a 3 años		
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	No aplica		

Calle	GINEBRA	No. Exterior	22	No. Interior	
Colonia	VILLA VERDUN				
Delegación	ALVARO OBREGON	C.P.	01810		
Cuenta Catastral	154-798-46-000-7	Superficie (m2)	600.00		

Escritura Pública No.	73.533		
Notario	LIC. LUIS RICARDO DUARTE GUERRA	No.	24
Entidad Federativa	DISTRITO FEDERAL		
Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	EN PROCESO		
Fecha		Otro documento	CARTA NOTARIAL DEL 04/NOV/2016

Nombre	ING. ALFONSO CHAVEZ MEJIA	Registro	
Calle		No. Exterior	
Colonia		No. Interior	
Delegación		C.P.	
Teléfono		Correo electrónico	

Corresponsable en: Seguridad Estructural			
Nombre		Registro No.	
Corresponsable en: Diseño Urbano y Arquitectónico			
Nombre		Registro No.	
Corresponsable en: Instalaciones			
Nombre		Registro No.	

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA			
Tipo de obra	Nueva ☒ XXXX	Ampliación ☐	Reparación ☐ Modificación ☐
Zonificación	H2/50/MB		
Uso o destino	HABITACIONAL UNIFAMILIAR		
Dictamen de Impacto urbano número		de fecha	
Manif. o Dict. de Impacto Ambiental		de fecha	

Superficie del predio	600.00 m2	Superficie total por construir	685.21 m2
Superficie de desplante	255.80 m2	42.63 %	Area libre 344.20 m2 57.37 %
Número de niveles	2	Semisótano	Si XXXXXX No
Número de sótanos	NO	Número de viviendas	1 (UNA)
Estacionamiento cubierto	109.61 m2	Estacionamiento descubierto	50.98 m2
Cajones de estacionamiento	6	Altura máxima sobre nivel de banquetta	8.28 ml
Superficie habitable bajo nivel de banquetta	85.77 m2	Superficie de construcción total bajo nivel de banquetta	195.38 m2
Superficie habitable sobre nivel de banquetta	489.83 m2	Superficie de construcción total sobre nivel de banquetta	489.83 m2
Superficie de uso habitacional	685.21 m2	Superficie de uso distinto al habitacional	NO m2

N
GÓN
ACIONAL
017
AMITES

Superficie de construcción existente m2 Superficie a ampliar m2
Superficie a modificar m2 Superficie total (existente + ampliación) m2

Superficie de construcción existente m2 Superficie a reparar m2
Reparación consistente en:

Número

Fecha de expedición

Instalación de toma de agua de y drenaje (Art. 181 del Código Fiscal del D.F.)

\$ 21,735.00

Autorización de uso de las redes de agua y drenaje (Art. 182 del Código Fiscal del D.F.)

\$ 4,934.00

Registro de Manifestación tipo B o C (Art. 185 apartado A) fracciones II y III y Apartado B del Código Fiscal del D.F.)

\$ 35,656.00

Aprovechamientos para mitigar afectaciones ambientales (Art. 300 del Código Fiscal del D.F.)

\$

Aprovechamientos para mitigar afectaciones viales (Art. 301 del Código Fiscal del D.F.)

\$

Aprovechamientos para prestar servicios relacionados en la infraestructura hidráulica, construcción de nuevas conexiones de agua y drenaje o ampliaciones (Art. 302 del Código Fiscal del D.F.)

\$

Otros INSTALACION DE MEDIDOR DIAMETRO 13 MM ART. 181, FRAC.III

\$ 3,831.00

Importe total

\$ 66,156.00

En caso de no concluir la construcción manifestada en el plazo previsto, deberá presentar aviso para la prórroga correspondiente.

No se registrará la manifestación de construcción cuando le falte cualquiera de los datos o documentos requeridos en este formato, o cuando el predio o inmueble se localice en suelo de conservación, de conformidad con los artículos 47 y 48 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y quedarán sin efecto los registros de manifestación registrados, cuando se reincida en falsedad de los datos o documentos proporcionados de acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

Nombre

Firma

Propietario, poseedor o interesado C. CAROLINA FERNANDA RAMOS ZELENY

Representante legal

Director responsable de obra ING. ALFONSO CHAVEZ MEJIA

Corresponsable en seguridad estructural

Corresponsable en diseño urbano y arquitectónico

Corresponsable en instalaciones

1864

- a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía pública, un letrero con el número de registro de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma.
- b) Presentado el aviso de terminación de obra, de proceder, la autoridad, otorgará la autorización de uso y ocupación.
- c) En el caso de que el predio se localice en dos o más delegaciones se gestionará en la ventanilla única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro.- Inmediato; Prórroga.- 3 días hábiles; Aviso de Terminación de Obra.- 5 Días hábiles.
- e) En el registro de manifestación de construcción B y C, procede la negativa ficta, solo procede la afirmativa ficta en la autorización de la prórroga.

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMAS QUE APARECEN, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE REGISTRO DE MANIFESTACION DE CONSTRUCCIÓN TIPO B Y C, DE FECHA 20 DE abril DE 2017

Área	VU
Nombre	Ma Eugenia Morales
Cargo	LC
Firma	



El interesado en esta solicitud por duplicado, conservará una copia para acusar de recibo que contenga sello original, firma autógrafa del servidor público que recibe.



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. Contraloría Interna en la Delegación
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana, vía Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorruptcion.df.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>

A03 1864-2017

Vigencia 20 abril 2017
20 abril 2019



DELEGACIÓN
ALVARO OBREGÓN
VENTANILLA ÚNICA DELEGACIONAL



20 ABR. 2017

REGISTRADA



DELEGACIÓN
ALVARO OBREGÓN



VENTANILLA ÚNICA DELEGACIONAL

20 ABR. 2017

ENTREGADO

1864



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN



Unidad de
**Atención
Ciudadana**

Folio:

Clave de formato:

TAOBREGON RMC 2

NOMBRE DEL TRÁMITE:

PRÓRROGA DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B o C

Ciudad de México, a

de

de

Jefe Delegacional en Álvaro Obregón

Los que suscribimos la presente con la personalidad que tenemos reconocida en este expediente, venimos a prorrogar el registro de manifestación de construcción tipo B o C:

No.

con fecha de expedición

y fecha de vencimiento

Número de Prórroga solicitada

Porcentaje de avance de la obra

%

Comprobante de pago de derechos por la prórroga

Formato de solicitud

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal - Artículos 54
fracción III y 64

Costo

Artículo 185, último párrafo del Código Fiscal del Distrito Federal

Documento a obtener

Prórroga de Registro de manifestación de construcción tipo B o C

Plazo de respuesta

3 días hábiles

Vigencia del documento a obtener

1 a 3 años

Procedencia de la Afirmitiva o Negativa Ficta

Procede Afirmitiva ficta

NOMBRES Y FIRMAS

Nombre

Firma

Propietario, poseedor o interesado

Representante legal

Director responsable de obra

Corresponsable en seguridad estructural

Corresponsable en diseño urbano y
arquitectónico

Corresponsable en instalaciones

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMAS QUE APARECEN, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PRÓRROGA
DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B o C, DE FECHA DE DE

1864

PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD

No. de registro		Manifestación tipo	
Vigencia		años, del	
Toda vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el Código Fiscal del Distrito Federal en el recibo			
No		de fecha	

Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

--



--

1864



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN



Unidad de
**Atención
Ciudadana**

Folio:

Clave de formato:

TAOBREGON RMC 2

NOMBRE DEL TRÁMITE:

AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B o C

Ciudad de México, a

de

de

Jefe Delegacional en Álvaro Obregón

Presente

Con fecha se da aviso de terminación de la obra realizada con registro de manifestación de construcción tipo (B) o C

No.

con fecha de expedición

y vencimiento al

y declaramos haber cumplido con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos legales vigentes aplicables en la materia.

	Nombre completo	Firma
Propietario, poseedor o interesado		
Representante legal		
Director responsable de obra		
Corresponsable en seguridad estructural		
Corresponsable en diseño urbano y arquitectónico		
Corresponsable en instalaciones		

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal - Artículos 65 y 70

Este formato debidamente llenado y firmado

2. Para el aviso de terminación de obra, tratándose de vivienda de interés social o popular, que hayan obtenido la constancia provisional de terminación fiscal, deberá presentar la constancia definitiva de terminación fiscal.

3. Dos copias de los planos que contengan las modificaciones o ampliaciones en términos de la fracción II del Artículo 70 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, debidamente firmados por el propietario y el Director Responsable de Obra y Corresponsables en su caso.

4. En su caso, Visto Bueno de Seguridad y Operación, Constancia de Seguridad Estructural.

Costo

No aplica

Documento a obtener

Autorización de uso y ocupación

Tiempo de respuesta

5 días hábiles

Vigencia del documento a obtener

Permanente

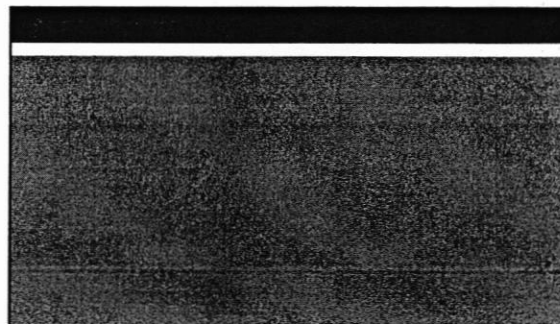
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

Afirmativa ficta, procede

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMAS QUE APARECEN, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B o C, DE FECHA DE DE



Area	
Nombre	
Cargo	
Firma	

**QUEJAS O DENUNCIAS**

OFICINA DE CONTACTO CON LOS CIUDADANOS 55 23 55 35 Contador Interno y de Denuncias
DE VOTACIÓN y registros a través del Sistema de Denuncia Ciudadana. Volver a la dirección
electrónica <http://www.anticorruptcion.df.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>